

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, convoca a los interesados en participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP.003-2020, de conformidad con el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 e informa:

<b>OBJETO PROCESO</b>	Prestar el servicio de administración de la plataforma de Software AG que soporta los sistemas BPMs de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP																																																																						
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	El presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA de que trata el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que señala: “Artículo 2º. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...) 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo...”.																																																																						
<b>PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única constituida por el contratista.																																																																						
<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>	El cronograma del proceso de selección será el señalado en el Pliego de Condiciones Electrónico, publicado en la Plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> ).																																																																						
<b>FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b>	El lugar, fecha, hora y las condiciones para la presentación de las propuestas será la que se establezca en el cronograma del proceso y el Pliego de Condiciones Electrónico y sus adendas, dispuestos y publicados en la Plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> ). En todo caso las propuestas se presentarán únicamente a través de la mencionada plataforma.																																																																						
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	El presupuesto estimado para el proceso de selección y el contrato que se derive del mismo, es hasta por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TRECE PESOS (\$534.990.113,00) M/cte., IVA incluido, demás impuestos y costos (directos e indirectos) a que haya lugar; el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14620 del 10 de marzo de 2020; con cargo al rubro A-02-02-02-008-003 “OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS”, y expedido por la Subdirección Financiera de la Unidad.																																																																						
<b>ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO</b>	<p>De conformidad con la normatividad vigente y atendiendo el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", versión M-MACPC-14, publicada en el portal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>, se realiza el siguiente análisis sobre la aplicación de acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO</th> <th>Entidad Estatal cubierta</th> <th>Presupuesto del proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercia</th> <th>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</th> <th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th> </tr> <tr> <th>SI/NO</th> <th>SI/NO</th> <th>SI/NO</th> <th>SI/NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td rowspan="3">NO</td> <td rowspan="3">SI</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Corea</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Triángulo Norte</td> <td>El Salvador</td> <td rowspan="3">SI</td> <td rowspan="3">SI</td> <td rowspan="3">SI</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> </tr> <tr> <td>Estados AELC</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Unión Europea</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Comunidad Andina - CAN</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	Entidad Estatal cubierta	Presupuesto del proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercia	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	México	SI	Perú	SI	Canadá	SI	SI	NO	SI	Chile	SI	SI	NO	SI	Corea	SI	SI	NO	SI	Costa Rica	SI	SI	NO	SI	Estados Unidos	SI	SI	NO	SI	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	Guatemala	Honduras	Estados AELC	SI	SI	NO	SI	México	SI	SI	NO	SI	Unión Europea	SI	SI	NO	SI	Comunidad Andina - CAN	SI	SI	NO	SI
ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	Entidad Estatal cubierta		Presupuesto del proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercia	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial																																																																		
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO																																																																			
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI																																																																			
	México	SI																																																																					
	Perú	SI																																																																					
Canadá	SI	SI	NO	SI																																																																			
Chile	SI	SI	NO	SI																																																																			
Corea	SI	SI	NO	SI																																																																			
Costa Rica	SI	SI	NO	SI																																																																			
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI																																																																			
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI																																																																			
	Guatemala																																																																						
	Honduras																																																																						
Estados AELC	SI	SI	NO	SI																																																																			
México	SI	SI	NO	SI																																																																			
Unión Europea	SI	SI	NO	SI																																																																			
Comunidad Andina - CAN	SI	SI	NO	SI																																																																			

<b>CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES</b>	Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de selección supera el umbral máximo de que trata el numeral 1° del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 (publicado por Colombia Compra Eficiente acorde con la información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), NO resulta procedente la convocatoria para limitar el presente exclusivamente a Mipymes nacionales.																						
<b>FASES DEL PROCESO</b>	<p>El proceso de contratación tendrá las siguientes fases:</p> <table border="1" data-bbox="456 550 1469 954"> <thead> <tr> <th colspan="2">FASES</th> <th>CONDICIONES GENERALES</th> <th>PONDERACIÓN / PUNTAJE</th> <th>CARÁCTER DE LA FASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Fase I</td> <td rowspan="4">Verificación Requisitos Mínimos Habilitantes</td> <td>Capacidad Jurídica</td> <td rowspan="3">HABILITADO / NO HABILITADO</td> <td rowspan="4">Eliminatoria</td> </tr> <tr> <td>Capacidad Financiera</td> </tr> <tr> <td>Capacidad Técnica</td> </tr> <tr> <td>Condiciones Ofrecimiento Económico</td> <td>CUMPLE / NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Fase II</td> <td rowspan="4">Calificación de las propuestas</td> <td>Calidad</td> <td rowspan="4">MAYOR PUNTAJE</td> <td rowspan="4">Clasificatoria</td> </tr> <tr> <td>Ofrecimiento Económico</td> </tr> <tr> <td>Apoyo a la Industria Nacional</td> </tr> <tr> <td>Personal en condiciones de discapacidad</td> </tr> </tbody> </table> <p>Superada la fase de verificación de requisitos habilitantes, se realizará la calificación únicamente de las propuestas habilitadas. Se adjudicará el contrato al proponente que presente la oferta más favorable para la entidad, de conformidad con la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el Pliego de Condiciones; sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.</p>	FASES		CONDICIONES GENERALES	PONDERACIÓN / PUNTAJE	CARÁCTER DE LA FASE	Fase I	Verificación Requisitos Mínimos Habilitantes	Capacidad Jurídica	HABILITADO / NO HABILITADO	Eliminatoria	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Condiciones Ofrecimiento Económico	CUMPLE / NO CUMPLE	Fase II	Calificación de las propuestas	Calidad	MAYOR PUNTAJE	Clasificatoria	Ofrecimiento Económico	Apoyo a la Industria Nacional	Personal en condiciones de discapacidad
FASES		CONDICIONES GENERALES	PONDERACIÓN / PUNTAJE	CARÁCTER DE LA FASE																			
Fase I	Verificación Requisitos Mínimos Habilitantes	Capacidad Jurídica	HABILITADO / NO HABILITADO	Eliminatoria																			
		Capacidad Financiera																					
		Capacidad Técnica																					
		Condiciones Ofrecimiento Económico	CUMPLE / NO CUMPLE																				
Fase II	Calificación de las propuestas	Calidad	MAYOR PUNTAJE	Clasificatoria																			
		Ofrecimiento Económico																					
		Apoyo a la Industria Nacional																					
		Personal en condiciones de discapacidad																					
<b>CONSULTA Y ATENCIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO</b>	<p>La Unidad atenderá a los interesados y/o futuros proponentes en el proceso de contratación por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>); único mecanismo o plataforma a través del cual se interactuará durante el desarrollo del mismo.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, en la mencionada plataforma los interesados y/o futuros proponentes, podrán consultar todos los documentos asociados al proceso, presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y su definitivo, enviar y publicar documentos, presentar propuesta, entre otros. En igual sentido, corresponderá a la Unidad pronunciarse y dar a conocer todas las actuaciones que se produzcan en desarrollo del proceso de selección.</p>																						
<b>CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, la Unidad convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios.																						